

ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO
RESOLUCIÓN No. 0570
del 29 de noviembre de 2022

Por medio del cual se da apertura a la CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-009-2022

El objeto de la presente convocatoria es la celebración de un contrato de asociación para la prestación de servicios de salud cuyo objeto es el siguiente:

OBJETO: CONTRATO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS E IMAGENOLOGÍA EN LAS SEDES DE LA E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO.

El suscrito Gerente de la E.S.E Universitaria del Atlántico, en uso de sus facultades legales en especial las consagradas en las Leyes, el Decreto No. 428 del 4 de agosto de 2022, Acuerdo 001 de 2021 y el Acuerdo No. 009 de 2021 expedido por la Junta Directiva de la ESE.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al estudio previo realizado para el efecto, se hace necesario la suscripción de un **CONTRATO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS E IMAGENOLOGÍA EN LAS SEDES DE LA E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO.**

Que acogidos a los principios y procedimientos establecidos en la constitución política y el Acuerdo No. 009 de 2021 "Estatuto de Contratación de la E.S.E. Universitaria del Atlántico, la E.S.E., iniciará la correspondiente convocatoria pública a través del procedimiento dispuesto en el Estatuto de contratación de la Entidad.

Que el día veinticinco (25) de noviembre de 2022, se adelantó la etapa de publicación del aviso de convocatoria en el Portal web <https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/convocatoria-publica-cp-009-de-2022/> el cual estuvo disponible para consulta.

Que el valor del presupuesto oficial es de **TRESCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 303.966.000.000)**, e incluye todos los costos directos e indirectos, costos fiscales y en general, todos aquellos que se deriven del contrato. El Aliado debe presentar y acreditar los respectivos impuestos y demás costos fiscales a lo que haya lugar, para efectuar los descuentos de ley, amparado para la vigencia 2022 en Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 866 del año 2022, expedido por la Dirección Financiera.

El ALIADO deberá ser de TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (36.086.000.000), para dotación de equipos necesarios para el funcionamiento de la unidad, instalación, reposiciones, y puesta en marcha de la Unidad de IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, El Aliado invertirá el anterior valor durante la ejecución contractual, en las cuantías y plazos requeridos el anexo financiero de acuerdo con las actividades planeadas por éste para la puesta en marcha de la Unidad.

El valor estimado para el compromiso presupuestal para la vigencia 2022 que realizará la ESE será de CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100.000.000.00); los flujos estimados de los años posteriores correspondientes a vigencias futuras de los años 2023 a 2037 corresponden a TRESCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 303.866.000.000.00) los cuales se sustentan en ACTA No. 006 REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO de fecha 29 de junio

de 2022 y ratificado en Comité de Hacienda Departamental del Atlántico del 01 de julio de 2022. Dada la forma de remuneración, el valor de la ejecución anualizada y el valor final del contrato, dependerán del resultado de la operación asistencial reflejada en la facturación de los servicios objeto de la Alianza.

Vigencia 2022	\$100.000.000
Vigencia futura Aprobadas de 2023 a 2037	\$303.866.000.000
Presupuesto oficial	\$303.966.000.000

	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	Total
IMAGENOLOGÍA	100	12.669	15.296	15.917	17.245	17.879	19.321	20.027	20.678	21.350	22.043	22.760	23.500	24.263	25.052	25.866	303.966

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la APERTURA de la **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-009-2022**, cuyo presupuesto oficial estimado es de **TRESCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 303.966.000.000)**, El valor del contrato incluye todos los costos directos e indirectos, costos fiscales y en general, todos aquellos que se deriven del contrato. El Aliado debe presentar y acreditar los respectivos impuestos y demás costos fiscales a lo que haya lugar.

ARTICULO SEGUNDO: El cronograma previsto para la **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-009-2022**, será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR DE CONSULTA
PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	25 de noviembre de 2022	LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO Y A TRAVÉS DE LA PÁGINA OFICIAL DE LA E.S.E EN EL SIGUIENTE LINK: https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/convocatoria-publica-cp-009-de-2022/
PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y TERMINOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	29 de noviembre de 2022	LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO Y A TRAVÉS DE LA PÁGINA OFICIAL DE LA E.S.E EN EL SIGUIENTE LINK: https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/convocatoria-publica-cp-009-de-2022/
OBSERVACIONES A LOS TERMINOS DE CONDICIONES	2 de diciembre de 2022	TODAS LAS OBSERVACIONES DEBERÁN SER PRESENTADAS POR MEDIO ELECTRÓNICO, DIRIGIDAS A LA OFICINA DE CONTRATACIÓN AL SIGUIENTE CORREO: convocatoriapublica@eseuniversitariadelatlantico.gov.co CON LA REFERENCIA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DEL PROCESO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS TERMINOS DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	6 de diciembre de 2022	LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO Y A TRAVÉS DE LA PÁGINA OFICIAL DE LA E.S.E EN EL SIGUIENTE LINK: https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/convocatoria-publica-cp-009-de-2022/
EXPEDICIÓN DE ADENDAS	6 de diciembre de 2022	LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO Y A TRAVÉS DE LA PÁGINA OFICIAL DE LA E.S.E EN EL SIGUIENTE LINK: https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/convocatoria-publica-cp-009-de-2022/
VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA ESE	7 de diciembre de 2022	La ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO, recibirá a los interesados en el proceso, para la realización de una visita a las instalaciones de la entidad, dentro del horario señalado.
CIERRE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	14 de diciembre de 2022	EL RECIBO DE LAS PROPUESTAS SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO SEDE ALTA COMPLEJIDAD UBICADA EN LA CALLE 57 # 23-100, BARRANQUILLA, ATLÁNTICO – SECRETARIA DE GERENCIA. PARA LA APERTURA DE SOBRES SE REALIZARÁ AUDIENCIA.
PUBLICACIÓN DEL INFORME EVALUACIÓN PRELIMINAR	16 de diciembre de 2022	LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO PUBLICARÁ A TRAVÉS DE LA PÁGINA OFICIAL DE LA E.S.E EN EL SIGUIENTE LINK: https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/convocatoria-publica-cp-009-de-2022/
TRASLADO AL INFORME DE EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES PRESENTADAS AL MISMO	Del 19 de diciembre de 2022 Hasta 21 de diciembre de 2022	LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO Y A TRAVÉS DE LA PÁGINA OFICIAL DE LA E.S.E EN EL SIGUIENTE LINK: https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/convocatoria-publica-cp-009-de-2022/ TODAS LAS OBSERVACIONES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEBERÁN SER PRESENTADAS POR MEDIO ELECTRÓNICO, DIRIGIDAS A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACION, AL SIGUIENTE CORREO: convocatoriapublica@eseuniversitariadelatlantico.gov.co CON LA REFERENCIA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DEL PROCESO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA
RESPUESTA OBSERVACIONES, PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN	23 de diciembre de 2022	LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO Y A TRAVÉS DE LA PÁGINA OFICIAL DE LA E.S.E EN EL SIGUIENTE LINK: https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/convocatoria-publica-cp-009-de-2022/
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO	23 de diciembre de 2022	LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO Y A TRAVÉS DE LA PÁGINA OFICIAL DE LA E.S.E EN EL SIGUIENTE LINK: https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/convocatoria-publica-cp-009-de-2022/

ADJUDICACIÓN, PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA CONVOCATORIA	23 de diciembre de 2022	ADJUDICACIÓN DEL PROCESO.
FIRMA DEL CONTRATO	23 de diciembre de 2022	E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación de la presente resolución y de los términos de condiciones definitivos en la página de la entidad.

ARTÍCULO CUARTO: Convóquese a las veedurías ciudadanas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1° de la ley 850 de 2003, para que realicen el respectivo control social y vigilancia sobre la gestión pública que se desarrolla en la presente Convocatoria Pública.

ARTÍCULO QUINTO: Los interesados en el presente proceso de selección podrán consultar el pliego de condiciones, así como los estudios y documentos previos en la Página de la Entidad.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE y COMUNÍQUESE

Para constancia se firma a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2022.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Original firmado
JAVIER CORMANE FANDIÑO
GERENTE
E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO

Proyecto: Ismael Saavedra
Aprobó: Julian Patemina – Jefe Oficina jurídica